

Junta Nacional ratifica la unidad del Magisterio

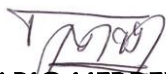
La Junta Nacional en sesión extraordinaria el 28 de marzo, luego de conocer los informes del Comité Ejecutivo y analizar la coyuntura histórica en que se encuentra el Magisterio frente al proyecto Plan Nacional de Desarrollo y la política neoliberal del presidente Duque, facultó al Comité Ejecutivo de Fecode para tomar la decisión de convocar a Paro Nacional del Magisterio y definir la hora cero, de acuerdo con el desarrollo y la dinámica de las negociaciones que se adelantan frente al Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación y que iniciaron el pasado 11 de marzo.

En este espacio se discute el pliego de peticiones que contiene puntos trascendentales para el magisterio y la educación, como lo es, entre otros, la financiación de la educación pública, mediante una reforma constitucional al Sistema General de Participaciones, la implementación de la jornada única con condiciones, la prestación de un servicio de salud digno para los maestros y sus familias.

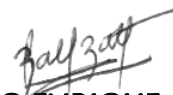
Otro de los puntos es el contenido del proyecto del Plan Nacional de Desarrollo, el cual contiene medidas que son regresivas para la educación. Incluyendo drásticos recortes al presupuesto e impulso a su política de economía naranja.

También se planteó el respaldo a la mesa de negociación del pliego estatal, donde las centrales obreras y Fecode discuten con el Gobierno Nacional aspectos de importancia para los trabajadores estatales.

Ante este contexto, la Federación hace un llamado a la unidad del Magisterio, a estar atentos a los informes puntuales sobre el curso de la negociación que se vienen reportando y apoyar la justa lucha en defensa de la educación pública, ante un Gobierno que pretende desconocer los acuerdos firmado; además, a respaldar con firmeza la Minga por la defensa de la vida, el territorio, la justicia y la paz.



FABIO HERRERA MARTÍNEZ
Sec. Prensa y Comunicaciones
Ejecutivo FECODE



ERNESTO ENRIQUE BALLESTEROS
Especialista en Periodismo
Periodista FECODE

Bogotá D.C., 28 de marzo de 2019